

## Consecomercio exige instrucciones claras sobre venta de bienes regulados

Autor Administrator  
Friday, 02 de October de 2015  
Modificado el Friday, 02 de October de 2015

Haciéndose eco de las informaciones que ha estado recibiendo de parte de sus cámaras afiliadas en todo el país, sobre la confusión que reina entre los comerciantes y los consumidores sobre los procedimientos que deben cumplirse para vender o comprar bienes sujetos a controles de precios o no, el Consejo Nacional del Comercio y los Servicios (Consecomercio) le hizo un llamado a las autoridades a evitar mensajes contradictorios con respecto a este tema.

El gremio nacional precisa que el comercio formal necesita una sola voz y una sola instrucción.

"Indicaciones precisas de este tipo, además, evitan incertidumbres y el uso abusivo de la discrecionalidad con sus efectos generadores de angustia entre los comerciantes y los consumidores, además de exclusiones que muchas veces se hacen sentir con mayor fuerza en contra de adolescentes y de personas de la tercera edad", advierten los comerciantes.

Consecomercio además ratificó lo que ha venido señalando durante las últimas semanas, en cuanto a que hay que atacar las causas que están provocando los serios problemas de escasez y desabastecimiento de bienes esenciales o de otra naturaleza.

"Y eso sólo se puede lograr incentivando la producción nacional, y flexibilizando los procedimientos administrativos relacionados con el pago de deudas pendientes a suplidores internacionales de insumos y materias primas, como la adquisición de bienes complementarios que no se pueden producir en el país", sostienen.

Una vez más, el Consejo Nacional del Comercio y los Servicios alertó, de igual manera, que todos los consumidores venezolanos, indistintamente del sitio donde residen, tienen legítimo derecho a acceder a los bienes que necesitan para satisfacer sus necesidades básicas, y que eso sólo es posible si las redes comerciales públicas y las privadas actúan en consonancia con ese propósito.

<http://elimpulso.com/articulo/consecomercio-exige-instrucciones-claras-sobre-venta-de-bienes-regulados>